

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES E INTERREGIONALES EN EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA VII EDICIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITY JUNIOR INTERNATIONAL ENTREPRENEURS (UJIE)

El Vicerectorado de Empleo y Programas Formativos, en el uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 12 de enero de 2021, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV del 18 de enero de 2021) por la cual se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universitat, y de acuerdo con lo que establece esta convocatoria de fecha 22 de abril de 2021.

RESUELVE

Hacer pública, a la vista de la propuesta de resolución de la Comisión de Evaluación, la resolución provisional, con el listado de personas admitidas y excluidas para ser beneficiarias de las ayudas para la realización de prácticas internacionales e interregionales en emprendimiento en el marco de la VII edición del programa University Junior International Entrepreneurs.

Solicitudes admitidas para la realización de prácticas internacionales:

APELLIDOS	NOMBRE
GONZÁLEZ PERALES	PAULA
SIMÓ MARTÍ	MARINA
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	JUAN PABLO
GARCÍA GÓMEZ	MARIO

Solicitudes admitidas para la realización de prácticas interregionales:

APELLIDOS	NOMBRE
ALBACAR SERRANO	JUAN
MAGAÑA ÚBEDA	LUIS
FERRERO SEGOVIA	GUILLERMO
MIGUEL ARGUDO	PABLO
FUERTES BORONAT	PABLO
BRIZZETI DEL ÁGUILA PEZO	MISHEL

Solicitudes excluidas pendientes de subsanación:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
PLAZA NAVARRO	DAVID	1

Motivo 1: Falta aportar la documentación indicada en el apartado 2.6. de la convocatoria.

En cumplimiento del apartado 5 de la convocatoria se da un plazo de cinco 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universitat de València (<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>) para presentar, en su caso, escrito de alegaciones.

En Valencia, a fecha de la firma,